

# Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 id. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

**PASCUAL P. RIOJA**

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.

## A LOS COMPROMISARIOS

Se acerca el momento en que vais á emitir vuestros sufragios para la elección de Senadores. A vuestras manos habrá llegado también una circular impresa, firmada por don Román Llorente, en la que os pide vuestro voto como militante en el partido liberal. Puesto que él lo asegura, habrá que creerlo; pero es muy extraño que así sea, después de haber sido desautorizado ó descalificado, (como se dice ahora), por el señor Conde de Romanones; y después de haber hecho fracasar, con sola su ingerencia, cuatro candidaturas liberales, las de los señores Bermejillo, Ortueta, Doval y Conde del Cazal.

A pesar de todo, no es á mí á quien incumbe disputarle el derecho de creerse liberal. Pero es posible que, á su sombra, y con siniestras miras, alguno fingiéndose conservador, os haga las mismas proposiciones que el liberal señor Llorente. Yo, que no soy pontífice ni obispo de la política, no tengo autoridad para lanzar excomuniones; más como tengo derecho á emitir mi opinión, y además ni tengo pelos en la lengua, ni telarañas en el tintero, declaro que, el que tal hiciese, ni es conservador ni merece el nombre de tal.

La candidatura del señor Hernández Prieta (y me es sensible hacer esta afirmación tratándose de persona tan digna y respetable) es en estos momentos la candidatura del caciquismo; y como el partido conservador ha hecho lema de su bandera la extinción del caciquismo, lema subrayado por el señor Maura comparándolo á la extinción del bandolerismo, y aceptado por el Director de Administración local señor Martínez Asenjo, yo declaro también no estaría un día más en un partido que tolerase impunemente en su seno traiciones, deslealtades y contubernios que deshonran y envilecen.

Miente, pues, con todo descaro, y sorprende vuestra buena fé quien pretenda haceros creer que la candidatura del señor Hernández Prieta puede tener carácter oficial. Presentándose solamente dos candidatos adictos, los señores Aceña y Parres, los conservadores de Soria hemos acogido para el tercer lugar el nombre del demócrata don Julian Muñoz, por que así lo creemos conveniente á los intereses de la provincia. Este no es un contubernio, es un lazo de

unión patriótico para la comun defensa. Si el señor Hernández Prieta no hubiese tenido la desgracia de emitir su voto para la venta de las dehesas boyales, si no tuviese la desgracia mayor aun de significar para nosotros la imposición de un yugo envilecedor, acaso no le hubiéramos combatido.

Pero, hoy, nadie que de soriano se precie, nadie que sienta amor á su tierra, y tenga instinto de conservación, puede aceptar otra candidatura que la de los señores ACEÑA, PARRRES y MUÑOZ; so pena de que las gentes crean que en este rincón de Castilla, que tantas pruebas ha dado de independencia, hay castellanos que se dejan pisotear poniendo vergonzosamente su cuello al yugo de extraños conquistadores.

Soria, 9 de Mayo de 1903.

JUAN J. GARCIA.

## Rumores.

Graves fueron los que corrieron por esta capital el miércoles último.

Se decía que nuestra primera autoridad, el digno y pundonoroso señor Coello, que ha sabido captarse las simpatías de amigos y enemigos (si es que estos últimos pudieran existir), había presentado la dimisión de su cargo.

Desde luego, y conociendo al señor Coello, la impresión general podía sintetizarse en esta frase: El Gobernador tiene razón.

Y la tenía. Nosotros no queremos ahondar en el fondo del asunto, por que, pasado el chubasco, lo mejor es no meneallo. Pero sí hemos de lamentar que espíritus obcecados se empeñen en marchar contra la corriente y en quebrantar los muros con la cabeza.

Pretender que un caballero como el señor Coello se hiciese instrumento de manejos de antesala; y que tales pretensiones hallasen acogida en la Presidencia del Consejo de Ministros, ni en el Ministerio de la Gobernación, solo revela la osadía y maquiavelismo de los que ven con rabia y desesperación marcharse de la mano la última presa.

Todo llega en el mundo.

No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla.

Y de paso hemos de hacer á alguien una saludable advertencia.

Por el camino de las arrogancias, de la imposición y del reto loco, no

se vá mas que al descrédito, á la ruina, al odio y al desprecio públicos.

Aquellos paladines que arrollaban las multitudes con su lanza, pasaron á la leyenda; y, desde los tiempos de don Quijote, á los caballeros que se empeñan en ir contra la corriente, solo les espera alguna descalabrada.

El tiempo será testigo; las cosas han de verse, y no decimos más.

Pero conste que el señor Gobernador civil de Soria señor Coello está hoy más firme que nunca en el puesto que el Gobierno de S. M. le colocó para bien de nuestra provincia, donde tanto hay que combatir al caciquismo.

La pública sana opinión ha felicitado al señor Coello por la dignidad y delicadeza con que supo obrar al presentar su dimisión, que no solo no le aceptó el Jefe del Gobierno, sino que le ha reiterado su absoluta confianza, en términos tan laudabilísimos como justos.

¡Y San Lamberto nos valga!

## Los buitres.

Sabido es que estas alimañas no salen de su encierro si no al olor de la carne; así es que al aparecer por el horizonte describiendo con lento vuelo inmensas espirales, todo el que los vé afirma sin miedo de equivocarse que hay res muerta.

No hace mucho tiempo se dejaron ver por el partido del Burgo de Osma, mas por dos veces los buitres se equivocaron, por que las reses no se dejaron devorar; y, recogiendo aquellos su vuelo, vinieron sobre el partido de Agreda donde por dos veces también olfatearon en balde. Indudablemente se trata de buitres degenerados, ó es que ya hasta la carne muerta se falsifica. Por último en la noche del miércoles último las aves carnívoras cayeron sobre Alcuneza. No sabemos si esta vez han logrado por fin hincar el diente, ó el pico en carne comestible.

Parece ser que el señor Llorente (don Román) y el famoso escudero, celebraron en la noche última una conferencia, saliendo el primero de Soria, y el segundo de Madrid, para encontrarse en medio del camino.

Micifut y Zapirón se comieron un capón en un asador metido.

Después de haberlo comido trataron en conferencia

si obrarían con prudencia comiéndose el asador.

Según hemos oído, hace muy pocas noches un amigo nuestro, estuvo á punto de cometer una imprudencia, ó, como se dice en términos vulgares, hacer una plancha. Parece ser que á muy altas horas pasaba por la puerta del Postigo, cuando antojósele encontrar sospechosa una persona que abanzaba en Sentido contrario á nuestro amigo, y cuando estaba á punto de avisar al sereno para detenerle se apercibió muy á tiempo de que el sospechoso era nada menos que su buen amigo, nuestro convecino don León del Río. Explicóse su equivocación suponiendo que aquel vendría de casa de su íntimo señor Llorente, ó de alguna otra tertulia; y pensando en el susto que podía haber dado á su amigo, lamentaba la ligereza con que algunas veces juzgamos de nuestras impresiones.

## Trenes baratos.

Con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid, corridas de toros y demás festejos públicos, varias Compañías férreas en combinación; entre ellas la de Soria, han establecido un servicio de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que es seguro llevarán buen contingente de viajeros á la villa y Corte.

Los billetes de ida y vuelta costarán desde Soria en 1.ª, 41'30 pesetas; en 2.ª, 30'20, y en 3.ª, 18'15, y desde Almazán, en primera, 33'55; en 2.ª, 24'95 y en 3.ª, 15'15.

Los billetes se expendrán en dichas estaciones, desde el día 10 al 14 del actual, y servirán para la ida en el día que se expendan, por cualquiera de los trenes ordinarios que contengan carruajes de la clase de los billetes, y para el regreso desde el día 15 al 25 de Mayo.

Además, la compañía del ferrocarril de Soria con gran oportunidad, y para facilitar la ida y regreso desde esta capital, establecerá también el martes 14 del corriente un tren especial de ida, y el día 19 de regreso, enlazando dichos trenes en Alcuneza con los mixtos de la línea de Madrid á Zaragoza.

Dicho tren especial saldrá de Soria el día 14 á las diez y treinta de la mañana, para llegar á Alcuneza á las dos y treinta de la tarde, y al regreso, el día 19, saldrá de Alcuneza á la una y treinta y cinco de la tarde, para llegar á Soria á las cinco y 44 de la misma.

Los precios son los mismos que se señalan para los trenes ordinarios.

Los viajeros que utilicen el tren especial del día 14, podrán regresar, en el del 19 ó en los ordinarios hasta el día 25 y asimismo los que para la ida hayan utilizado los ordinarios podrán regresar en el del 19.

A la vuelta, los billetes deben presentarse en la estación de Madrid para que sean timbrados, sin cuyo requisito son nulos.

## LA GUARDIA CIVIL Embolada.

La frase no es mía, pero me ha hecho gracia y la acepto. Al pedir, en efecto, que la Guardia Civil cambie su armamento por otro menos mortífero que el que usa en la actualidad, se imita á los malos toreros que solamente se atreven á echarse al redondel cuando los bichos salen embolados.

Si el Gobierno tuviese la debilidad de acceder á esta pretensión y sustituyese el fusil mauser por el remington, el primer motín que fuese objeto de represión pondría en evidencia que las balas de este último matan también, y rebotan sobre las aceras, y taladran muros de determinado espesor. Y aun más, haría ver que las heridas eran más espantosas y más sangrientas por el mayor calibre de los proyectiles. Sería preciso humanizar más el combate, y retroceder al fusil de chispa. Mas como éste también mata, también desgarrará, también ensangrientará, habría que reducir el armamento de la Guardia Civil al sable, que también acuchilla, también raja, también abre los cráneos, produciendo horripilantes heridas. En este retroceso de armas ¿llegaremos á la honda balear, ó al cayado del pastor?

Verdaderamente ridículo, aparte de lo que tiene de demoledor, es ese prurito de populachería que pretende no solo conceder á los alborotadores y revoltosos el derecho de beligerancia, sino crear un nuevo derecho de la guerra según el cual á ninguno de los adversarios se les permita combatir con armas superiores. Y ni aun se limita á esto el absurdo, puesto que no teniendo los insurrectos ley que rija ó limite sus actos, podría darse el caso de que se presentasen perfectamente armados frente á fuerzas públicas inermes. ¿Acaso es esto lo que se busca? Pues estúpida pretensión es la de creer que en ningún país del mundo puede encontrarse Gobierno tan imbécil que se desarme voluntariamente para sufrir sin defensa los insultos y los atropellos de las multitudes, que siembre, en todos los tiempos, en todos los países, y en todas las circunstancias son locas, inconscientes, bárbaras; masa dispuesta á todo por su propia esencia, puesto que obra sin plan, sin concierto, sin dirección; suma heterogénea de cobardías y de heroísmos, de prudencia y de exaltación, de virtudes y de crímenes; y que una vez desbordada y envalentonada por el número no puede entrar en razón si no es por la fuerza.

Esta verdad no puede ser desconocida si no por la exaltación de las pasiones que ciega las más claras inteligencias; y solo así se explica que en periódicos de gran circulación que pretenden llevar la antorcha de la cultura, se lean acaloradas defensas de la indisciplina social, según las cuales resulta que siempre los amotinados tienen razón, y siempre los que tienen el deber de rechazar la agresión son monstruos de barbarie, fieras sangrientas, asesinos, sicarios, verdugos y bebedores de sangre.

Tratándose de fuerzas militares ó militarmente organizadas, estas acusaciones de la prensa son infames. El estudiante desahogado y vicioso que derrochando en orgías el tiempo y el dinero de sus padres perdió su carrera y tuvo que acogerse á la redacción de un periódico para pegar fajas y llenar huecos de redacción con noticias estupendas ó insulsas, adquiere allí el hábito de la charlatanería, y se convierte fácilmente en calumniador de oficio alentado por la impunidad, y por el mérito que con sus desplantes y sus osadías adquiere ante la empresa periodística que explota así los apetitos de la opinión pública, hiena feroz, fiera auténtica que prefiere á todos los alimentos la sangre y las piltrafas de honras y reputaciones ajenas.

La empresa aumenta la tirada de ejemplares; y ¿qué le importan las madres y las esposas y las hijas de los Guardias civiles y las de los Jefes y Oficiales, ni la honra

de unos y otros? Conviene consignar que los encargados de guardar el orden en España tienen también madres, hijas y esposas; porque parece ser que la prensa lo ignora. Conviene consignar que los militares de todas graduaciones tienen conciencia de su deber, y sentimientos cristianos para lamentar desgracias que ellos nunca provocan; pero no reconociendo más código que sus Ordenanzas, que son su ley, que forman el espíritu de sus instituciones y que les previenen terminantemente sostener á todo trance el honor individual y colectivo; no han de consentir presentarse embolados ante los ataques de turbas azuzadas por la especulación ó por la charlatanería.

JUAN J. GARCÍA.  
General de Brigada.

## El mercado de ganados en Soria.

Se inauguró anteayer jueves, y apesar del tiempo tan pertinaz de lluvias que reina, puede decirse satisfactoriamente que comenzó á dar resultados lisonjeros, oyéndoseles decir con agrado á los ganaderos que concurrieron, que no dejarán de asistir to los los jueves con las reses lanaras de su propiedad.

Vimos en el Campo del Ferial, parras de ganado lanar de los pueblos de Garray, Los Rábanos, Pedraza, Pozalmuro, Lubia, Almajano y algunos otros más, así como los de los ganaderos de Soria, y reses vacunas de Covalada, San Gregorio y otros puntos.

Había buenos ejemplares de carneros y corderos primales y llamaron la atención los presentados por el conocido veterinario de Los Rábanos don Pedro Gómez.

Se hicieron más transacciones de lo que se creía, dado el mal día que estuvo, vendiéndose terneros de la ganadería de don Pedro Antonio Jiménez, de las dehesas de San Gregorio, á 23 y 26 duros cada uno.

Ovejas llamadas de vientre, con el correspondiente corderillo, á 21 y 21,50 pesetas.

Corderos de leche, de la propiedad de don Pedro Villanueva, de Soria, á diez pesetas ejemplar y carneros para el pueblo de Almajano á 18,50 pesetas.

Los Cortadores de Soria también acudieron á comprar.

Promete pues este nuevo Mercado, y se espera confiadamente que ha de alcanzar gran importancia, mereciendo el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria por haberlo instituido, los mayores plácemes, así como no menos expresivos el iniciar al Concejal señor Villanueva que una y otra vez ha venido ocupándose en la Corporación de este Mercado tan convenientísimo para la contratación.

La Plaza de toros estuvo abierta y allí se albergaron perfectamente los ganados, los ratos que llovió, y también la Sociedad de Labradores tuvo abierto el local llamado Cuartelillo á disposición de la empresa arrendataria de Consumos.

El jueves próximo, si el tiempo como es de esperar mejora, se hallará mucho más concurrido y de seguro que tomará gran fomento el mercado de ganados en nuestra capital.

## Oficial.

### Aclaraciones al Licenciamiento.

Se ha resuelto que, como medida de equidad, se comprenda en el licenciamiento que dispone el apartado primero de la real orden circular de 29 de Abril próximo pasado á los individuos procedentes de revisión, si por el tiempo de permanencia en los cuerpos los corresponde, en concurrencia con los demás del mismo cuerpo, y que lo mismo se practique en los licenciamientos sucesivos, quedando por tanto derogadas las reales órdenes de 22 de Abril de 1902 y 12 de Febrero de 1903, y obligados

los procedentes de revisión á seguir las vicisitudes del reemplazo con que vinieron á filas, durante los tres años que se halle éste en la segunda situación de la ley; y si ya hubieran servido en cuerpo anteriormente, el tiempo que les falte para cumplir dichos tres años.

Los procedentes de revisión excedentes de cupo quedarían durante los dos primeros años, después de su declaración de soldados, sujetos á cubrir bajas como los del reemplazo del año si no hubieran estado ya en filas.

SE vende una casa en la calle del Campo, núm. 22. En la imprenta de este periódico darán razón. —1—

## Buena defensa.

Aunque sabíamos que hace días se había visto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa que contra los guardias civiles que intervinieron en los desgraciados sucesos de Duruelo se seguía, y que tuvo que ir á pasar á dicho alto Tribunal, por disentimiento del Capitán General del Distrito con el Consejo de Guerra que en esta Ciudad se celebró en noviembre último, nada habíamos querido decir hasta conocer el fallo recaído.

Ayer se recibió la causa para la notificación y cumplimiento de la sentencia, según la cual se aprueba el fallo del Consejo de Guerra, absolviendo á los guardias encartados del delito de negligencia, aunque imponiendo dos meses de arresto al encargado de la pareja, por la falta leve de no haber observado más rigurosamente sus deberes militares.

Este feliz resultado ha sido debido en gran parte á nuestro amigo el Comandante de Infantería, profesor de la Escuela Superior de Guerra don Casto Barbasán, defensor que ha sido, del guardia ajujado. Hemos tenido el gusto de leer la hermosa defensa que pronunció en el Consejo en la que no sabemos qué admirar más, si lo metódico de la exposición, lo razonado de los argumentos ó la brillantez del lenguaje y su estilo castizo. Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí, quizá cuando exigencias de atender á otras informaciones no nos lo impidan, como ahora sucede, publiquemos algunos de sus párrafos.

Felicitemos muy sinceramente al señor Barbasán por el triunfo obtenido, lo mismo que á los modestos guardias, que por evitar al pueblo de Duruelo un día de luto y tal vez mayores males de los sufridos al Ingeniero encargado del servicio, se han visto expuestos á perder muchos años de honrados servicios y el porvenir de sus familias.

## ¡Bien venidos!

En el tren de ayer llegaron de Madrid los señores don Ramón Benito Aceña y don Julian Muñoz, y aunque la mañana estaba lluviosa y fría en extremo, salieron á esperarles á la estación, numerosas personas de todas las clases sociales, haciéndoles cariñoso recibimiento, sin vanas ostentaciones y reinando la mayor cordura.

Ellos son, repetimos, los hijos de nuestro país, y aspirando hoy de nuevo á ser nuestros dignos representantes en la Alta Cámara, creemos y confiamos volverlos á ver ocupar tan honroso puesto, en bien de Soria y la provincia.

Sean pues bien venidos ¡y que obtengan el triunfo!

## Noticias

En el tren de ayer llegó á Soria el señor Hernández Prieta, que nuevamente presenta su candidatura para Senador por Soria.

No nos une lazo alguno amistoso á dicho señor, lo cual no obsta para que sin prevenciones que nunca contra las personas abrigamos, demos la noticia de su llegada y bien venida, si bien en esta ocasión representa su candidatura lo que tan oportunamente dice en otro lugar de este número nuestro ilustrado colaborador don Juan José García, lo cual sentimos por el propio señor Prieta.

Como presuntos autores del incendio de una majada con 177 reses lanaras, en el pueblo de Yelo, han sido detenidos Teodora Villadares y sus hijos Angel, Lino y Juana Fernández.

La «Asociación católica de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de la Ciudad de Soria» en Madrid, celebra en el actual, como todos los años, solemnes cultos á nuestro Patrón San Saturio en la iglesia parroquial de Nuestra señora del Carmen y en la función religiosa predicará el digno presbítero soriano señor don Matias Ortiz de Urbina.

Mucho nos congratula que nuestros paisanos en Madrid dediquen tan solemnes cultos á la eterna memoria del natalicio de nuestro Anacoreta.

Por la Audiencia provincial de Soria tenemos entendido que *hace rato* se tiene solicitado de la Superioridad, un crédito de unas seis mil pesetas para poder pagar las dietas á Jurados y testigos que han asistido, como es obligatorio por la ley, á la celebración de los juicios orales.

Pero esas pesetas que á los Jurados y testigos religiosamente se les deben no acaban de llegar á Soria, y eso no deja de ser... una desatención para con los ciudadanos que vienen á la Audiencia de justicia á cumplir con lo que la ley dispone.

Huyendo del pueblo de Villaciervos donde han quemado unos corrales de encerrar ganado, han sido detenidos en Golmayo por la Guardia civil, los sujetos José Serra Ayumunch natural de Vich, Eusebio Romaguera Cornejo, de Guanabacoa (Havana) y Pilar Sanchez, de Madrid.

En el tren de ayer llegó nuestro querido paisano y distinguido amigo don Benito Sanz Encabo que se hallará estos días en la capital. —Sea bien venido.

Mañana domingo á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de Santa María la Mayor el piadoso ejercicio mensual de la Asociación de las Hijas de María.

Como ya teníamos indicado, mañana domingo, tendrá lugar en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, á las diez de la mañana, la función anual que la Sociedad de Labradores de Soria dedica á la Santa Patrona de nuestra ciudad, estando la oración sagrada á cargo del ilustrado sacerdote don Nicasio Rubio, párroco de Buitrago.

Agradecemos al Secretario interino de nuestra Excm. Corporación municipal señor Ceberio Izquierdo, el atento B. L. M. que nos ha dirigido al tomar posesión de su cargo, ofreciéndonos para todo lo que se relacione con la publicidad.

Hallándose actualmente nuestro Ayuntamiento sin Arquitecto municipal, solicitó hace días de la Dirección general de Obras públicas que autorizase al Ayudante del Cuerpo nuestro querido paisano don Pablo Romero, para que se encargase de la redacción del proyecto reformado de las obras de elevación y distribución de

Agréguese á esto que el **Trillo Veloz**, trilla en igualdad de condiciones mucho más del doble que el trillo común, cuyo resultado se garantiza, y se comprenderá la bondad de este apero, que tiene además la ventaja, sobre todos los demás sistemas, que durante *cuatro ó seis años por lo menos*, no exige recomposición alguna, pues es indestructible, y sólo con el uso al cabo del plazo indicado necesitará reponer las sierras, operación que el mismo labrador puede hacer en poco tiempo y con un gasto insignificante.

Tal es el **Trillo Veloz** modelo núm. 00, y en la misma forma se construyen los números 0, 1, 2, 3 y 4, con mayor número de listones, de sierras y de cuchillas.

Resumen de las ventajas de este trillo sobre todos los demás sistemas conocidos:

- a. Facilidad grande para su arrastre.
- b. Cuadruple labor, lo menos, que el trillo común de pedernales.
- c. Paja completamente suavizada, sin romper el grano.
- d. Duración, *cuatro ó seis años* sin gasto de recomposiciones.
- e. Trabajo perfecto, igual en era terriza que en era empedrada.
- f. *Nunca replega la mies* por húmeda, dura y larga que sea.

Acoplados dos de estos trillos núm. 00, ó núm. 0, uno delante de otro, con dos caballerías y un solo trillero, se hace un trabajo igual en intensidad pero mucho más perfecto, al obtenido con cuatro trillos comunes, ocho caballerías y cuatro conductores.

Los datos que anteceden están comprobados por agricultores prácticos, Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, de modo que pueden garantizarse sin limitación.

En lo sucesivo, los trillos del número 2 llevarán tres ruedas en vez de dos en la delantera, y los números 3 y 4, cuatro ruedas á más de las dos en la parte trasera. Esto es una gran mejora, pues funcionan con más suavidad y ni un solo momento replegan la mies.

### Precios sobre vagón Zaragoza, pago al contado y sin descuento

Núm. del trillo	SIN CHAPA					CON CHAPA				CON TODO CHAPA			
	Número de sierras	Ancho	LARGO ó alto	PESO aproximado Kilos	Plas.	Número de sierras	Tiras de chapa-raspa	PESO aproximado Kilos	Plas.	Número de sierras	Tiras de chapa-raspa	PESO aproximado Kilos	Plas.
00	22	0'65	1'45	40	<b>38</b>	19	3	40	<b>41</b>	19	19	45	<b>45</b>
0	26	0'75	1'50	45	<b>45</b>	22	4	45	<b>47</b>	22	22	50	<b>53</b>
1	32	0'85	1'55	50	<b>55</b>	27	5	50	<b>59</b>	28	28	55	<b>65</b>
2	40	1'05	1'70	65	<b>70</b>	34	6	65	<b>73</b>	36	36	70	<b>82</b>
3	46	1'15	1'70	75	<b>80</b>	38	8	75	<b>83</b>	40	40	80	<b>93</b>
4	50	1'25	1'75	85	<b>90</b>	41	9	85	<b>92</b>	42	42	90	<b>105</b>

### Advertencias importantes

Los pedidos, como siempre, serán servidos por riguroso orden de fechas, y deberán anticiparse éstos todo lo más posible para que puedan servirse con la oportunidad debida como es nuestro deseo y nuestra costumbre.

Precisa enviar el importe al hacer el pedido, y por las líneas del Norte y Madrid Zaragoza y Alicante, podemos servirlos contra reembolso del ferrocarril con un pequeñísimo aumento, siempre menor que lo que cuesta el giro mútuo.

**Fijense bien los agricultores** en que *los trillos imitados* que se ofrecen á bajo precio, *están contruidos con fleje de hierro*, cuyos dientes se desgastan casi por completo en los primeros días de trabajo, lo cual resulta, en vez de economía, un gasto completamente inútil.

Los legítimos que solo pueden ser procedentes de esta casa de Andrés Rodrigo, llevan la *sierra de acero garantizada*, y suponiendo que trabajen dos meses cada temporada tienen de duración cuatro ó seis años sin gasto alguno de recomposiciones.

Los trillos que no se pidan *expresamente con chapa ó con todo chapa* los serviremos sin ella y los que se nos encarguen de menos de 22 sierras tendrán igual precio que el núm. 00.

El ancho y largo ó alto de los trillos con chapa y con todo chapa es exactamente igual que el de los trillos sin chapa. El peso en cambio aumenta un poco en los de todo chapa.

*Los trillos con chapa y con todo chapa los construiremos únicamente sobre encargo*, tomándonos al efecto el tiempo necesario para servirlos.

Casa constructora y propietaria del privilegio de invención

**ANDRÉS RODRIGO**

Plaza del Pilar, 14, 15, y 16, 2.º derecha (Pasaje).—ZARAGOZA

Tip. de A. Uriarte, Pilar, 1.

Andrés Rodrigo.-Zaragoza

# Trillo "VELOZ,"

sistema RODRIGO-MARTÍN, privilegiado

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 49 y 52 de la vigente Ley de patentes de 30 de Julio de 1878

El **Trillo Veloz** sistema Rodrigo-Martín (antes *trillo rápido perfeccionado*), no es más que un perfeccionamiento completo del trillo común de pedernales y del rodillo de discos dentados.

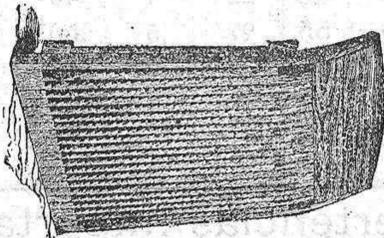
En efecto, es bien sabido que el trabajo que realizan estos dos primitivos sistemas, sobre resultar caro, es muy imperfecto, porque la paja no queda suavizada, y una gran cantidad de grano se inutiliza por las pisadas de los animales y también por los pedernales y por los discos cuando la capa de mies es poco gruesa.

Estos inconvenientes, más el recalentamiento de la paja y del grano, producido por el roce de los trillos antiguos, quedan vencidos totalmente con el empleo del **Trillo Veloz**.

**Testimonios de Ingenieros agrónomos y de agricultores de todas las comarcas de España y Portugal (que tenemos á disposición de quien los desee) prueban evidentemente estas afirmaciones.**

El **Trillo Veloz** núm. 00 se compone de un tablero de 1'45 metros de largo por 0'65 de ancho en su parte posterior y algo menos en la anterior, cuyo tablero lo constituyen 22 listones provistos cada uno de ellos de una *cinta ó sierra de acero* dentada y fija á los mismos de un modo divergente. Estos listones están sólidamente unidos en sentido longitudinal por cuatro travesañes ó pasadores, que por medio de sus tuercas se fijan á dos costados largueros que desempeñan el papel de bastidor.

No fiarse de las imitaciones  
y exigir la marca de esta casa,  
concesionaria del privilegio.



No fiarse de las imitaciones  
y exigir la marca de esta casa,  
concesionaria del privilegio.

Como los trillos comunes, va provisto de una pantalla, y en la unión de ésta con el tablero se han colocado algunas *cuchillas*, también de acero, y unas ruedecitas de hierro fundido que sobresalen unos centímetros de las sierras para preservar éstas al salir el trillo de la parva. Con esto se evita que arrolle la mies y además se iguala muy bien la superficie de la parva.

Otras dos ruedas también de hierro fundido colocadas en los extremos de la parte trasera, haciendo terminar en ellas el listón donde van embutidas, *evitan en absoluto* que el trillo replegue la mies, porque se da fácil salida á ésta aunque sea muy húmeda y correosa.

Como las cintas dentadas que son de *acero garantizado y de una sola pieza*, sobresalen apenas unos milímetros por la parte anterior é inferior del tablero y tres ó cuatro centímetros en la posterior, no solo es materialmente imposible que resulte grano alguno quebrantado ó partido, sino que por la fricción continua y gradual que sufre la paja, queda ésta suavizada como si se hubiera empleado el rodillo.

La posición relativa de las cintas ó sierras que es ligeramente divergente con relación al eje longitudinal del trillo, el ligero declive con que están colocadas y la proporción que existe entre el peso total de este apero y la resistencia que tiene que vencer, son los factores que contribuyen á que el trabajo realizado resulte perfecto, rápido y por tanto muy económico. Además, como para arrastrar este trillo basta una sola caballería, se reduce á la mitad el daño causado por las pisadas, y se duplican por otra parte los recursos para la trilla, toda vez que con igual número de animales pueden moverse doble número de trillos.

aguas del río Duero para abastecer á Soria, lo cual ha sido ya concedido por la citada Dirección y el señor Romero comenzará en breve tan importante trabajo que no dudamos resolverá pronto y con acierto dada su reconocida competencia y actividad.

En el tren de esta mañana ha llegado de Madrid el candidato ministerial señor don José de Parres y Sobrino, al cual han recibido en la estación sus amigos.

Esta mañana en la iglesia colegiata de San Pedro ha contraído matrimonio nuestro joven paisano Manuel Benito y Benito con la joven Isabel Saldaña, en la iglesia de San Pedro.

Reciba los recién casados nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades

Según telegrafía el ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles, han sido sustraídos de la caja municipal del pueblo de Tardajos (Burgos) sesenta y cinco Obligaciones del Ferrocarril del Norte, numeradas, cuya relación se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, de ayer, mandándose sean detenidas la persona ó personas en cuyo poder pudieran ser halladas dichas Obligaciones.

Por disparo de arma de fuego contra Eugenio Peñaranda, del pueblo de San Leonardo, ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto, el joven de 18 años José Vela, que le ha causado dos heridos de bala en el brazo izquierdo, siendo estas de pronóstico reservado.

Para efectuar con lo mayor perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del TRILLO VELOZ, sistema «Rodrigo-Martín», privilegiado. Primer premio en la Feria-Concurso agrícola de Barcelona, 1898.

Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y conocidos agricultores de todas las comarcas de España recomiendan este método de trilla de preferencia á todos los demás sistemas conocidos. Nuestros lectores pueden pedir más detalles al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza.

Llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas las labores de la próxima recolección de cereales.

En este número incluimos un prospecto.

PÁGINAS SORIANAS (4)

un mensajero del humillado valido, pretendiendo saber porqué se le impedía penetrar en ella.

Conferenciaron los sorianos, y de común acuerdo se decidió pasara á San Francisco un noble de la ciudad, para manifestar al cortesano que, no confiando mucho en sus intenciones, y puesto que segun expresaba, el desco del rey no era otro que el de alistar alguna gente que le ayudase, podía desde luego partirse para la frontera de Aragón á juntar hueste, en la confianza de que Soria no había de faltarle con la suya, ni dejar de proveerle con vituallas y cuanto estimare necesario,

Llevó tal mensaje al ya despechado Garcilaso un caballero de los de la casa troncal de los doce Linajes, cuyos representantes eran tenidos por lo demás ilustre, puesto que era

A última hora.

En el tren de hoy ha venido á Soria don Celestino Córdova ex-representante soriano, y hemos oído decir, que vá á presentar su candidatura para Senador.

Al señor Córdova le viene acompañando don Gerardo Doval enemigo decidido de don Román Llorente al que políticamente sigue combatiendo, lo mismo que Córdova y se dice que traen la verdadera representación del partido liberal con autorización del señor Verga Armijo.

Esta tarde parece que con tal motivo se celebrará un mitin en los locales del antiguo Círculo Soriano.

Adelante contra el caciquismo.

A los compromisarios se les ve desde ayer tarde por las calles de Soria y hay gran animación en la capital.

Mañana, mañana es el día del jaleo electoral.

Provisión de Curatos.

Concurso en el Burgo de Osma.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los Curatos vacantes en la Diócesis de Osma ha elevado el Rvdo. Prelado, nombrándose á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

**Curatos de término.**—Para el de la Asunción, de Burgo de Osma, á D. Silvestre Lozano Contreras; para el de Santa María, de Gumiel del Mercado, á D. Lucas Chamorro Ulrilla.

**Curatos de ascenso.**—Para el de la Asunción, de Borobia, á D. Florencio Medrano Barrera; para el de Zazuar, á D. Polonio Rupérez Calvo.

**Curatos de entrada.**—Para el de Azinas, á D. Remigio Peña Ojuel; para el de Adradas, á D. Mariano Tejedor Peña; para el de Aldehorno, á D. Gregorio Pérez Elvira; para el de Berzosa, á D. Celestino Zamora Ramos; para el de Casarejos, á D. Celedonio Abad Andaluz; para el de Fuentelisedo, á D. Laureano Lafuente Latorre; para el de Guzmán, á D. Ceferino Vinuesa Garcés; para el de Morcuera, á D. Ladislao Saénz Hernandez; para el de Navaleno, á D. Juan de Mata Sanz Lafuente; para el de Pedrajas y su anejo Oteruelos, á D. Primitivo Sanz Merino; para el de Peñalva de San Esteban, á D. Calixto Lafuente Gomez; para el de Quintana Redonda, á D. Blas Lusilla Oliva; para el de Sotillo del Rincón, á D. Bonifacio García Sanz; para el de

su sangre la del famoso Campeador don Rodrigo de Vivar.

No hubo de pesar mucho en el ánimo del merino del rey la propasia del mensajero para recibirle con agasajo, puesto que al escuchar la exigencia que traía, parece que llegó hasta insultarle de palabra.

Mucho se agraviaron por ello los de Soria; sentidos del insulto, que á lo que parece no hubo de vengar por entonces el linajudo, requirieron de nuevo á Garcilaso para que se alejase de las cercanías de la ciudad, sino quería ser causa de escándalos y alborotos.

Desestimó otra vez este el aviso, consiguiendo exaltar más los ánimos de los buenos vecinos de la ciudad.

III.

El convento de San Francisco, cuyo edificio existe todavía en pie, daba vista entonces á la ciudad, no emba-

Valdeande, á D. Agapito Izquierdo Molineiro; para el de Villaciervos de Arriba, á don Feliciano Pérez Elvira; para el de Villanueva de Gumiel, á D. Mariano Calleja de la Cruz; para el de Aldeanueva de la Cerezuela, á D. Julián Garcés de Miguel; para el de Andaluz, á D. Pedro Rupérez García; para el de Arandilla y su anejo Valverde, á D. Gervasio Pérez y Pérez.

Para el de Aza, á D. Francisco García Rupérez; para el de Boeigas, á D. Gaspar López Herrero; para el de Calatañazor, á D. Francisco del Val Rubio; para el de Cardejón, á D. Ramón Piña Delgado; para el de Cubo de la Sierra y su anejo Segoviola, á D. Joaquín Verde Izquierdo; para el de Cueva de Roa, á D. Eugenio Miquelaña García; para el de Doñasantos, á D. Cándido Horcajo Diez; para el de Espejón, á don José García Duarte; para el de La Gallega, á D. Mariano Elvira Abad; para el de La Hinojosa, á D. Filadelfo Lucas Izquierdo; para el de Molinos de Duero, á D. Agapito Alpanseque Blanco; para el de Narros, á D. José María Andrés González; para el de Aquillas, á D. Pedro Andrés de la Peña; para el de Rollamienta, á D. Hilario del Amo Ortega; para el de Suellacabras, á D. Benigno Pascual León; para el de Tejado, á D. Laureano Romero Gutiérrez; para el de Torlengua, á D. Elfas Nuño Solaesa; para el de Torreandaluz, y su anejo Escobosa, á D. Félix Nuño de Miguel; para el de Tozalmoro y su anejo Omeñaica, á D. José Maza Rubio; para el de Valderueda, á don Ramón Alvarez Gomez; para el de Villanueva de Gormaz, á D. Francisco Núñez Peñas; para el de Villaverde de Cidones, á D. Remigio Díaz Martínez; para el de Zuzones, á D. Máximo Lázaro Rodríguez.

**Curatos rurales de primera clase.**—Para el de la Muela, á D. Salvador Barrio Marino; para el de Miñana, á D. Manuel Ciriano Dominguez; para el de Nomparedes, á don Secundino Alejandro Ortega; para el de Tordesillas, á don Máximo Andrés Gil; para el de Villanueva de Zamajón y su anejo Zamajón, á D. Pedro Lozano Ciriaco.

**Curatos rurales de segunda clase.** Para el de Almarail y su anejo Riotuerto, á Don Romualdo de Pedro Núñez; para el de Estepa de San Juan, á D. Esteban Romasanz García; para el de Fuensaúco, á D. Lino Peña y Peña; para el de Martialay y su anejo Ontalvilla, á D. Juan Hernández Pérez; para el de Mazalvete, á D. Pedro Rubio Gil; para el de Sinobas, á D. Tomás de Diego López, y para el de Zárabes á Don Paulino Ibáñez Sedano.

razado como ahora por las frondosas alamedas del Espolón y la Plaza de Herradores, que datan de tiempos posteriores.

Dispuestos los sorianos á vengar el insulto del altivo adelantado que, dirigiéndoles amenazas, porfiaba para que se le franquearan las puertas, llegaron á idear una salida en que lo cogieran desprevenido con los nobles que le acompañaban.

Para realizar su objeto y caer de improviso sobre ellos, socabaron el espeso muro de la ciudad por la parte que daba frente al monasterio, y abriendo cuando la noche pudo favorecer sus planes un pequeño postigo que disimularon por la parte exterior con un debil tabique, esperaron el instante en que los atalayas colocados encima de la muralla, diesen el aviso oportuno.

Llegó este con efecto; Garcilaso con su pequeña corte, de vuelta de una excursión por los alrededores,

Fábrica de Harinas

«FLOR DE NUMANCIA»

Esta fábrica que hasta la fecha estaba montada por el sistema *misto* se está perfeccionando con otra sección del sistema Austro-Húngaro ó de cilindros con el fin de producir harinas tan finas y blancas como con ninguna otra clase de aparatos pueden producirse.

Como quiera que la inauguración se realizará en breve, la propietaria lo participa así al público, advirtiéndole á la vez que es la única fábrica de esta clase que por ahora se está montando en Soria y por tanto la única también que podrá producir las harinas arriba mencionadas.

No obstante los trabajos de montaje, para nada se interrumpe la maquila, pues lo mismo puede ésta efectuarse de día que de noche y en invierno que en verano á los precios y condiciones que se hallan expuestos en el despacho de la fábrica.

La propietaria, VIUDA DE F. VICÉN. 1-3

**SE** venden dos solares, situados á la entrada de la calle de Numancia, con vistas á la plaza de Aceña.

En la calle de Numancia n.º 9, informarán. 2-3.

**AMA DE CRIA.**—Con leche muy fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Vicente Díez, en el pueblo de Garray (Soria.) 1 p.

POR VENIR.

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán á constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Poblador. 3-8s

**AMA DE CRIA** con leche fresca, para criar en casa de los padres de la criatura.

Dirigirse á don León Jiménez en Villanueva de Zamajón (Soria.) 1 p.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

apeabase á la puerta de su obligado alojamiento. Entonces los de la ciudad, empujando el endeble tapial que los ocultaba, se lanzaron ligeros para caer sobre ellos.

Apercibiéronse los perseguidos, y aun tuvieron espacio para encerrarse en el monasterio; mas pronto el tumulto popular forzando las puertas se precipitó dentro de aquella pacífica morada consagrada á Dios, y el estruendo de sus voces y sus armas turbó el augusto silencio que de ordinario reinaba bajo sus bóvedas.

Grande fué la confusión que precedió el tumultuoso allanamiento; sangrientas fueron las escenas de que fué teatro el convento entonces, y que habían de dar por resultado la severa justicia que después hizo el soberano de Castilla en la ciudad, de las que data su postración.

No las describiremos en sus horrosos detalles; bástenos con narrar que el tumulto topó con Garcilaso en

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un

tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —8—

**POR 35 CÉNTIMOS**

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

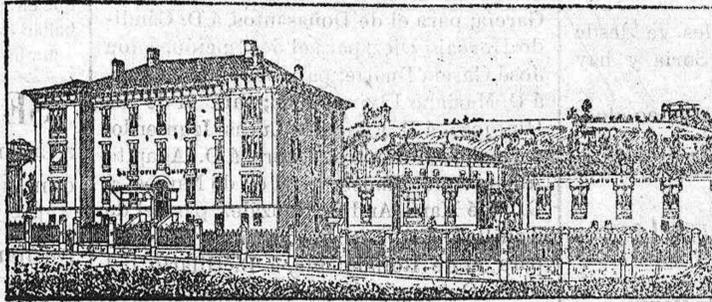
¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo  
SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferencias



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —12—



**“LA CATALANA,”**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. —12—



—8—

**LA ESTRELLA**

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —12—

**Gran Taller de Carpintería**

DE **Hijos de Arribas**

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

SUSCRIPCIONES A «EL IMPARCIAL» Se hacen en Soria en la Imprenta de P. Rioja. Collado, 42, bajo. —8—

**“EL PROCESO,”**  
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego  
Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuentademás con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

Juan Lapuente Muriel. —14—

**Encuadernación.**

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

**LA POSITIVA**

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz. —3—

**INSTITUTO DE VACUNACION**

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidifitérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1. Se remite por correo —11—

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
37 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —12—

Relojería y Taller DE **H. PASTORA.**  
Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.  
48 La marcha de los mejores relojes apenas se percibe al oído. —10—

**Anuario del Comercio**  
DE LA Industria, Magistratura y de la Administración.  
Directorio de más de un millón de señas DE ESPAÑA.  
Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal  
Vigésima quinta edición 1903 (BAILLY-BAILLIÉRE.)  
Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.  
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.  
Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes  
Único que contiene todos los pueblos de España Único que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.  
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.  
El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprende:  
1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º ESPAÑA por provincias, partidos judiciales ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, e establecimientos de baños, círculos etc; 2.º la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general.  
Precio 25 pesetas. (franco de portes)  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.